

Sobeyano  
 Robles.  
 Turpin  
 Molina Muri  
 Mota  
 Nicolas  
 Pano D. Ramon  
 Salazar

nauder Hernandez, D. Victor Soler, D. Juan  
 Marco Ramon de Padillas, D. Lorenzo Nou-  
 sa, D. Jose Lopez Pabuelo D. Andres Jose  
 jano, y D. Silvestre Robles que respectiva-  
 mente lo son primero segundo tercero cuar-  
 to quinto sexto octavo y noveno. Benim-  
 pet de Alcalde y los Regidores D. Donato  
 Turpin, D. Juan Molina Muri, D. Manuel  
 Mota, D. Elvira Nicolas D. Ramon Pano  
 y D. Melio Salazar



*[Handwritten flourish or signature]*

Se hizo merito de que la presente sesion  
 tiene por objeto despachar los asuntos pen-  
 dientes de que habia darse cuenta en las  
 convocatorias para el dia 14 del actual, que  
 no pudo celebrarse por no haber asistido  
 suficiente num.<sup>o</sup> de Reg. Racionales, y de que  
 en la presente puede verificarse con los  
 Reg. que asistiran conforme a los dispo-  
 siciones de los arts 104 de la Ley.

Leidas las actas de las sesiones anteriores,  
 las extraordinarias del 23 del actual y la  
 de la Junta municipal del 22 del mis-  
 mo, quedaron aprobadas en votacion unan-  
 imis ratificandose los acuerdos tomados en  
 las sesiones extraordinarias

Boletines Oficia-  
 les.

Verificadas las lecturas de los Boletines  
 Oficiales correspondientes a los dias del 24  
 al 25 del actual, ambos inclusive quedo  
 el Ayuntamiento enterado de las disposiciones  
 contenidas.

Com.<sup>on</sup> de la Comi-  
 sion prov.<sup>l</sup> para  
 que sean juzgado  
 los varios moros

Habiendose dado cuenta de varias comi-  
 sion provincial de la Comision provincial para  
 que sean juzgado varios moros presen-

